PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO (4X4) PARA EL ÁREA DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL AÑARBE - AÑARBEKO URAK, S.A.

Octubre 2025

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO TODO TERRENO (4x4) PARA EL ÁREAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUAS DEL AÑARBE-AÑARBEKO URAK, S.A.

1 Objeto

El objeto del presente pliego de prescripciones técnicas es el establecimiento de las condiciones que regirán la contratación del suministro de un vehículo todoterreno 4x4, "pick up" con doble cabina y caja cerrada para su uso por el personal del Área de Abastecimiento de Aguas del Añarbe - Añarbeko Urak, SA (en adelante, AGASA).

1.1 Descripción y alcance del suministro

El alcance del contrato incluye el suministro de un vehículo todo terreno, 4X4, pick up con caja cerrada cuyas características se detallan a continuación:

- Unidades: 1
- Plazas: 5
- Estado: Nuevo a estrenar
- Tipo de motor: Turbo diésel
- Potencia combinada: Al menos 165 CV DIN
- Par motor máximo: Al menos 400 Nm
- Clasificación normativa UE: EURO 6AO
- Numero de velocidades: 6
- Combustible: Gasóleo
- Número de puertas: 4 más portalón trasero
- Cambio: Manual
- Transmisión: 4 X 4
- Longitud mínima: 5.190 mm
- Longitud máxima: 5.400 mm
- Longitud caja mínima: 1.520 mm
- Anchura caja mínimo: 1.530 mm
- Altura mínima al suelo: 280 mm

- Profundidad de vadeo: 700 mm
- Ángulo de vuelco: 45º máximo
- Ángulo de ataque: Al menos 30º
- Ángulo ventral: Al menos 23º
- Ángulo de salida: Al menos 25º
- Ángulo máximo de pendiente: Al menos 42º
- Capacidad de remolque: 2.000 kg
- Color: Blanco Classic

El equipamiento mínimo que debe disponer el vehículo es:

- Habitáculo de doble cabina y cinco plazas
- Airbag frontal conductor y acompañante
- Airbag lateral conductor y acompañante
- Airbag lateral de cortina conductor y acompañante
- Llantas de 17 pulgadas o más
- Cinturones de seguridad en todas las plazas
- Reposacabezas delanteros y traseros
- Dirección asistida electromecánica
- Sistema ABS
- Sistema de frenada BA
- Control de estabilidad VSC
- Control de tracción A TRC
- Asistencia de arranque en pendiente HAC
- Faros antiniebla delanteros y traseros
- Tapicería oscura
- Radio con conexión USB y Bluetooth

- Elevalunas electrónicos delanteros
- Cierre centralizado

El equipamiento extra que se debe incluir en la oferta es:

- Hard Top (techo duro) instalado y homologado en la caja sin ventanas laterales
- Enganche de bola para remolque instalado y homologado
- Suministro y montaje de protector de caja de polietileno rígido de alta densidad para defensa de la carrocería del habitáculo
- Suministro, equilibrado y montaje de cinco neumáticos mixtos todo terreno nuevo, incluyendo la rueda repuesto similar a montadas, así como alineación de la dirección
- Llevar puesta y visible en la parte inferior del lado del pasajero del parabrisas delantero la pegatina correspondiente de la Clasificación Energética correspondiente de la Dirección General de Tráfico

Todas estas características son las mínimas que debe tener el vehículo ofertado. Además, incorporará todos aquellos elementos y repuestos que exija la vigente Ley de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobada por el RD 6/2015. De 30 de octubre y el Reglamento general de vehículos, aprobado por el RD 2822/1998.

El vehículo será nuevo y se suministrará con los accesorios indicados anteriormente, figurando todas las homologaciones en la ficha técnica del vehículo.

El licitador deberá aseverar la información técnica que envíe para valorar los criterios cualitativos exigidos mediante el suministro del catálogo oficial del vehículo o cualquier ficha técnica oficial del fabricante para corroborar los datos relativos:

- Emisiones de CO_2
- Consumo combinado
- Cotas del vehículo, entre otras, altura libre, dimensiones, etc
- Ángulos máximos de manejo, como ataque, salida, etc

1.2 Condiciones de entrega y lugar

El vehículo será entregado al Jefe de Área de Abastecimiento de AGASA en la instalación de la ETAP de Petritegi, ubicada en el municipio de Astigarraga en Gipuzkoa.

En el momento de la entrega, deberán estar formalizados todos los trámites administrativos legalmente necesarios para la circulación autorizada del vehículo: matriculación, pegatina de clasificación energética de la DGT, homologaciones registradas en la ficha del vehículo, etc.

El vehículo que entregará deberá cumplir todas las características que se indican en el presente pliego y con aquellas otras especificaciones adicionales incluidas en la oferta presentada y aceptadas por AGASA.

El adjudicatario deberá efectuar todos los trámites necesarios para que el automóvil esté matriculado a nombre de AGASA, debiendo estar en perfecto estado, tanto funcional, técnico o administrativo (ficha técnica y permiso de circulación) de modo que permita su normal y legal circulación por el personal autorizado para ello.